

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 1605

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La calificación arrojada en la Encuesta para este subsistema fue de (98,64%), lo que lo ubica en un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre los avances logrados durante la vigencia podemos mencionar:

Le Entidad continuó desarrollando estrategias encaminadas a fortalecer la interiorización del Código de Ética en los servidores de la organización, aprovechando escenarios como la semana cultural y las novenas navideñas.

La Dirección General evaluó los Acuerdos de Gestión suscritos con el nivel directivo de la Entidad durante la vigencia 2010 y a su vez, suscribió los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2011.

Se continuó aplicando la Política de Gestión del Talento Humano de la CDMB, según lo establecido en la Resolución N° 770 de 2009.

Se elaboraron y ejecutaron el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Estímulos de la Entidad; lo que permitió la mejora de la calidad de vida laboral.

Se llevo a cabo una nueva medición del clima laboral, cuyos resultados permitirán orientar las estrategias de la Coordinación de Gestión del Talento Humano.

Se aplicó la Evaluación del Desempeño a los funcionarios de carrera en los términos establecidos por la ley, para ello la Coordinación de Gestión del Talento Humano presto su acompañamiento y asesoría.

Se adoptaron los Comités Coordinadores del SIGC, como espacio para la revisión de la estrategia y las políticas institucionales orientadas al fortalecimiento del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad.

Durante la vigencia, la Coordinación de Gestión del Talento Humano lideró el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, basado en los parámetros establecidos por la norma OHSAS 18001.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las acciones encaminadas a lograr la implementación del Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001.

ICONTEC llevó a cabo la primera auditoria de Seguimiento a la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad - NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008 -, obteniéndose la confirmación del funcionamiento del sistema por este ente certificador.

Con el acompañamiento de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, se llevó a cabo la actualización de los Mapas de Riesgos por cada uno de los procesos de la Entidad.

Adicionalmente, la Subdirección de Control Interno efectuó el seguimiento al

cumplimiento de los Planes de Acción de los Mapas de Riesgo por Proceso de la vigencia 2011.

Dificultades

Entre las dificultades presentadas durante la vigencia para la implementación y consolidación de este Subsistema se encuentran:

La Coordinación de Gestión del Talento Humano se encuentra trabajando en la definición de una metodología e instrumento propio para el registro y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.

En la implementación, desarrollo y mantenimiento del modelo de operación por procesos se han logrado importantes avances que han permitido mayor funcionalidad y orientación hacia el logro de objetivos estratégicos; sin embargo, todavía se identifican comportamientos y acciones propios de un modelo funcional por parte de las dependencias y servidores.

Aunque durante los últimos dos años la Entidad ha venido fortaleciendo la cultura de la Administración de Riesgos Institucionales a nivel de los procesos, todavía existen debilidades en su aplicación, ocasionadas por la percepción errónea de que a mayores riesgos identificados mayores son las fallas en la gestión adelantada por parte de los servidores.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La calificación arrojada en la Encuesta para este subsistema fue de (100%), lo que lo ubica en un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre los avances logrados durante la vigencia podemos mencionar:

Los servidores y/o Jefes de Procesos han continuado los ajustes y actualizaciones de los documentos propios de sus procesos (Caracterizaciones, Procedimientos, Instructivos, Manuales, Formatos, etc), lo cual demuestra el dinamismo del SIGC y una mayor cultura del mejoramiento continuo.

La Alta Dirección consciente de la necesidad de efectuar un seguimiento más minucioso del SIGC, determino la realización de dos Revisiones por la Dirección durante la vigencia 2011, con el propósito de capturar y analizar mayor información que permitiera efectuar los ajustes necesarios para garantizar su buen funcionamiento.

La Entidad implemento nuevos canales de comunicación con sus usuarios y mejoro los ya existentes. Adicionalmente, creó e institucionalizó el Manual del Servicio al Ciudadano CDMB, como una herramienta para orientar el trato con nuestras partes interesadas.

Se actualizaron y crearon documentos importantes para la orientación y regulación de la información que genera y recepciona la Entidad, como son el manual para el Control de la Correspondencia y el Manual de Gestión Documental.

La Entidad ha continuado fortaleciendo sus sistemas de información mediante la actualización de las herramientas existentes para el procesamiento y creación de bases de datos confiables y la renovación y adquisición de nuevos equipos.

De igual manera, se continuaron fortaleciendo las herramientas de control y participación social, como el caso de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, las Audiencias Ambientales, los Comités Interinstitucionales Municipales Ambientales (CIMA) y los

Comités Observatorio Municipales de Cultura Ambiental Ciudadana (COMCAC).

Dificultades

Entre las dificultades presentadas para la implementación de este subsistema se encuentran:

Aunque se cuenta con una herramienta para la evaluación de los controles de los procesos, todavía falta mayor penetración, desarrollo e implementación de la misma, para que se convierta en un instrumento importante para evaluar la efectividad de este elemento del MECI.

A nivel de los indicadores que se encuentran establecidos para medir la gestión de los procesos, todavía se requieren ajustes para que se conviertan en herramientas útiles para detectar las desviaciones a tiempo y con ello aplicar las acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

El Subsistema de Control de Evaluación tuvo una calificación de (98,86%), lo que se interpreta como un nivel de DESARROLLO ÓPTIMO. Entre las acciones implementadas tenemos:

Durante la vigencia se logró aplicar, por parte de los responsables de procesos, la herramienta definida por ODEIC para efectuar la Autoevaluación del Control.

Otro aspecto importante a resaltar, es el relacionado con la permanente participación de los servidores de la entidad en la identificación de acciones de mejoramiento del SIGC, lo cual se vio reflejado en la continua radicación de Reportes de Acción de Mejoramiento (RAM) y Acciones de Mejoramiento (MC) por parte de los procesos.

Adicionalmente, la Subdirección de Control Interno expidió la Directriz N° 001 de 2011, la cual definió lineamientos para el diligenciamiento, radicación y seguimiento de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) originados como producto de Auditorías Internas, Reportes de Acción de Mejoramiento o Acciones de Mejoramiento.

En lo que tiene que ver con la autoevaluación de la gestión, se continuó haciendo el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2007-2011 por medio del aplicativo de control y adicionalmente, por medio de los Comités Directivos y las visitas efectuadas por la Subdirección de Control Interno.

La Subdirección de Control Interno dio cumplimiento al Cronograma de Auditorías N° 005 de 2011, que fue aprobado por el Comité Coordinador del SIGC.

La Alta Dirección mantuvo una participación activa en el mejoramiento constante del SIGC, aspecto visible en las reuniones mensuales del Comité Coordinador del SIGC.

Se continuó la formación permanente de los Auditores Internos, quienes ampliaron su competencia al certificarse como Auditores Integrales en las normas MECI, NTC GP 1000, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Se mantuvo la política de responsabilidad y cumplimiento de los compromisos suscritos por la Entidad en los Planes de Mejoramiento Institucional.

Se mejoró la efectividad en el cierre de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) suscritos por los procesos.

Dificultades

Entre las dificultades presentadas para el pleno desarrollo del subsistema se encuentran:

Una debilidad latente se relaciona con la interiorización de la autoevaluación del control por parte de los procesos de la entidad; aunque en la vigencia se aplicó la herramienta definida para tan fin, todavía no es muy evidente la cultura a este respecto.

Estado general del Sistema de Control Interno

El 2011 fue un año donde el SIGC estuvo sometido a revisión y adaptación a los diferentes cambios en los contextos interno y externo de la Entidad. Ejemplo de ello es lo relacionado con la decisión de implementar los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001), lo cual ha llevado a la actualización de los documentos estratégicos y operativos.

En lo relacionado con la madurez del Sistema de Gestión de la Calidad, se puede concluir que los procesos vienen asumiendo su compromiso y cada vez más están interiorizándolo en su actuar. La base para esta afirmación, está en los buenos resultados de la primera auditoria de seguimiento a la Certificación del SGC dada por ICONTEC en el 2010.

La entidad cuenta con una estructura documental muy completa, acorde con lo descrito en el Modelo Estándar de Control Interno y en la NTC GP 1000:2009. Esta documentación ha venido sufriendo cambios, motivados por los procesos mismos, en la búsqueda de lograr que reflejen con exactitud el quehacer diario de la Corporación de acuerdo a su misión institucional.

Esta dinámica es la que permite inferir que el Sistema Integrado de Gestión y Control se viene manteniendo de manera adecuada, convirtiéndose en una herramienta útil para la mejora continua de nuestra organización.

Sin embargo, todavía se presentan ciertos aspectos que es necesario estudiar para buscar estrategias que permitan su tratamiento efectivo. Entre ellos, se encuentra la persistencia, en algunos grupos de trabajo, de continuar operando bajo un esquema funcional (por dependencias), en contravía del modelo de operación por procesos implantado por el SIGC. Se trata pues de un comportamiento residual, producto de años de funcionamiento bajo el esquema por dependencias, que requiere de atención para evitar que termine afectando el logro de los objetivos operativos y estratégicos.

Por otra parte, en lo que respecta a la Administración del Riesgo, aunque la Entidad lleva un trabajo continuado en esta área, pues anualmente se actualizan los Mapas de Riesgo por Proceso previa capacitación de los servidores, aún persiste una visión simplista sobre el tema. Esto se refleja en la calidad de los riesgos identificados por los procesos y la efectividad de los planes de acción para su tratamiento. Se tiene la idea errónea de que a mayores riesgos identificados mayor es la debilidad de la gestión de los procesos, razón por la cual la administración del riesgo se ve como una amenaza.

Un tercer aspecto a tratar es el relacionado con la autoevaluación del control, pues aunque existe un instructivo que establece las herramientas para efectuarla, todavía falta mayor apropiación y compromiso por parte de los procesos para su correcta aplicación.

Por último, a pesar de que se han dado pasos importantes para la formalización de los planes de mejoramiento individual, como producto de la Evaluación del Desempeño de los Funcionarios, todavía se requiere definir la metodología estándar y las herramientas que serán aplicadas para su implementación y seguimiento formal.

Como parte del trabajo desarrollado por la Subdirección de Control Interno, se dio cumplimiento al Cronograma de Auditorias N° 005 de 2011. A su vez, se mantuvo un seguimiento permanente a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción, de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC), de los planes de acción de los Mapas de Riesgo, de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, del cumplimiento de políticas de operación, de la Evaluación del Desempeño de los Funcionarios de Carrera, de las operaciones del área administrativa y financiera, del cumplimiento en la entrega de los informes de ley que deben ser presentados por la organización, entre otras actividades.

Recomendaciones

Definir e implementar estrategias orientadas a fortalecer el modelo de operación por procesos, buscando generar identidad y pertenencia por parte de sus integrantes.

Fortalecer la aplicación de la Administración del Riesgo y su comprensión por parte de todos los procesos, con el propósito de que se convierta en una herramienta fundamental de la planeación institucional. Adicionalmente, fortalecer los controles para identificar y corregir las fallas en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos.

Promover la toma de conciencia de los procesos frente a la importancia de la autoevaluación del control y la apropiación del Instructivo de Autoevaluación del Control para su correcta aplicación.

Definir la metodología y herramientas estándar que serán aplicadas por la entidad para la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento individual.

Diligenciado por:	Carlos Octavio Gómez Ballesteros	Fecha:	28/02/2012 06:26:48 p.m.
Revisado por:	Elvia Hercilia Paéz Gómez	Fecha:	28/02/2012 06:26:57 p.m.
Aprobado por:	Elvia Hercilia Paéz Gómez	Fecha:	28/02/2012 06:27:39 p.m.



Departamento Administrativo
de la Función Pública
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de Autoevaluación y Evaluación Independiente, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, VIGENCIA 2011.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-001 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Entidad : CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

Representante Legal : Elvia Hercilia Paéz Gómez

Jefe de Control Interno: Carlos Octavio Gómez Ballesteros

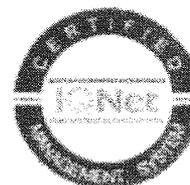
Radicado Informe Ejecutivo No:1605

Fecha de Reporte:28/02/2012 06:27:39 p.m.

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR ARANGO VIANA
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770,
Internet: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C, Colombia



INICIO

ENTIDAD : CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

PUNTAJE CALIDAD : 70,59 % [Ver Concepto Calidad](#)

PUNTAJE MECI : 99,21 % [Ver Concepto MECI](#)

ELEMENTOS	AVANCE (%)	COMPONENTES	AVANCE (%)	SUBSISTEMAS	AVANCE (%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	100		
Desarrollo de talento humano	100				
Estilo de Dirección	100				
Planes y programas	100				
Modelo de operación por procesos	100	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	100		
Estructura organizacional	100			CONTROL ESTRATEGICO	98,64
Contexto estratégico	97				
Identificación de riesgos	97				
Análisis de riesgos	97	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	97		
Valoración de riesgos	97				
Políticas de administración de riesgos	97				
Políticas de Operación	100				
Procedimientos	100				
Controles	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	100		
Indicadores	100				
Manual de procedimientos	100				
Información Primaria	100				
Información Secundaria	100	INFORMACIÓN	100	CONTROL DE GESTIÓN	100
Sistemas de Información	100				
Comunicación Organizacional	100				
Comunicación informativa	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	100		
Medios de comunicación	100				
Autoevaluación del control	100	AUTOEVALUACIÓN	100		
Autoevaluación de gestión	100				
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	92	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	96		
Auditoría Interna	100				
Planes de Mejoramiento Institucional	100				
Planes de mejoramiento por Procesos	100	PLANES DE MEJORAMIENTO	100	CONTROL DE EVALUACIÓN	98,86
Plan de Mejoramiento Individual	100				

Rango - Google Chrome

mecicalidad.dafip.gov.co/Encuesta2011/TablasRangos.aspx

RANGO	CONCEPTO MECI
90% - 100%	De acuerdo a la información suministrada el modelo esta en un desarrollo optimo, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.
60% - 89%	De acuerdo a la información suministrada el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos
0% - 59%	De acuerdo a la información suministrada el modelo requiere ser mejorado

Rango - Google Chrome

mecicalidad.dafip.gov.co/Encuesta2011/TablasRangos.aspx

RANGO	CONCEPTO CALIDAD
Menos de 40%	El sistema global de calidad con respecto al modelo NTCGP1000:2009 no se cumple, se cumple en aspectos parciales o tiene una fidelidad muy baja con las actividades realmente realizadas, y deben tomarse medidas correctivas urgentes y globales para implantar un sistema de calidad eficaz.
Entre 40% y 60	El sistema global de calidad se cumple, pero con deficiencias en cuanto a documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.
Entre 60% y 85%	El sistema global de calidad se cumple, pero con leves deficiencias en cuanto a documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o respecto a la fidelidad con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias a corto plazo, para que el sistema no deje de ser eficaz. Su tendencia hacia la Gestión de la Calidad es muy positiva. Se sugiere analizar los puntos sobresalientes y aplicar medidas similares a los temas con más baja puntuación.
Más del 85%	Se gestiona de acuerdo con el modelo NTCGP1000:2009, y son ejemplo para otras entidades del sector.